



**ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA EN LAS CUEVAS  
DE ACHBINICÓ. ALGUNAS APORTACIONES  
AL CONOCIMIENTO DE TENERIFE EN EL SIGLO XV  
E INICIOS DEL XVI**

**C. M. HERNÁNDEZ GÓMEZ - A. LARRAZ MORA  
A. BARRO ROIS - C. M.ª EUGENIO FLORIDO  
V. ALBERTO BARROSO - J. VELASCO VÁZQUEZ  
E. BORGES DOMÍNGUEZ - L. MATOS LORENZO  
M. C. GONZÁLEZ MARRERO**

## 1. ACHBINICÓ EN EL CONTEXTO DE LA ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA CANARIA. CONSIDERACIONES INICIALES

Desde que a fines de la pasada centuria la perspectiva arqueológica comienza a ser frecuente en el estudio e interpretación del pasado canario, ésta ha tenido como objeto de conocimiento prioritario y casi exclusivo la denominada etapa prehistórica, anterior a la Conquista y Colonización europea bajomedieval del Archipiélago. Pese a ello, desde 1979 se advierte una paulatina consolidación de las intervenciones en enclaves históricos<sup>1</sup>, en cuyo proceso, los años 90 resultan decisivos, no sólo por concentrar de manera significativa las excavaciones en edificios claves del patrimonio histórico canario<sup>2</sup>, sino también porque éstas se han visto beneficiadas de evidentes progresos metodológicos: mejoras en las técnicas de excavación y sistemas de registro, extraordinario desarrollo de la bioantropología, incorporación de nuevas disciplinas como la zooarqueología, etc.

Sin embargo, lo que podría parecer el despegue definitivo de una línea de trabajo, complementaria a la investigación histórica documental, se manifiesta, en la mayor parte de los casos, como intervenciones puntuales, subsidiarias a la política de restauración de edificios antiguos que se promueven desde la iniciativa autonómica, de Cabildos, o de otras instituciones civiles y eclesiásticas. Esto es importante porque la práctica totalidad de dichas intervenciones surgen como excavaciones de urgencia<sup>3</sup>, sin que medien unos objetivos previos de investigación, de forma que el «interés científico» llega *a posteriori* y casi nunca como motor impulsor de los Proyectos. Se trata de una verdadera «arqueología utilitaria» que afecta a los mismos tipos de emplazamientos: habi-

tualmente Conventos o Iglesias, con sólo contadas excepciones, caso del Cementerio de Santiago en El Hierro, de la Torre del Conde en La Gomera o del asentamiento franco-normando de San Marcial del Rubicón en Lanzarote. Esto pone de manifiesto un sesgo en la perspectiva arqueológica que se aplica en el estudio de la etapa histórica del Archipiélago, de especial evidencia en lo relativo a los modelos de hábitat y articulación del espacio urbano y rural que se desarrollan con posterioridad a la conquista (A. Larraz, 1996), en el ámbito privado y cotidiano (M. C. González, 1993) o en la Historia Socioeconómica y de la Tecnología.

La ausencia de un plan global y coordinado de Investigación, así como la práctica inexistencia de «historiadores-arqueólogos», siendo normalmente el «prehistoriador» el que ha debido asumir los trabajos de excavación, e incluso en muchos casos también, la interpretación de los resultados, constituyen dos características consustanciales a la mayoría de las intervenciones en yacimientos históricos. Con todo lo señalado no se pretende mostrar una visión negativa del panorama existente, ni tampoco reflejar una situación óptima, puesto que, los resultados obtenidos son alentadores y aconsejan, sin duda, la consolidación definitiva de este tipo de trabajos en los proyectos de investigación histórica en que resulte oportuno. Su plena incorporación a las líneas prioritarias de los Departamentos Universitarios implicados y el apoyo institucional y económico de la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias, es una premisa básica para ello.

En este contexto se pone en marcha el Proyecto de Investigación: **Intervenciones Arqueológicas en las Cuevas de Achbínicó** (Candelaria, Tenerife), que desde un principio surge como una investigación de doble naturaleza, en la que se integran la Arqueología Prehistórica e Histórica, así como el estudio documental, para el análisis de un conjunto de cuevas naturales donde se constata una larga ocupación humana con distintos fines, prolongada incluso hasta la actualidad <sup>4</sup>.

Pese a la existencia de un plan de trabajo inicial, diseñado de acuerdo a los objetivos generales de la Investigación, la restauración, promovida por los PP. Dominicos, en uno de los enclaves más significativos de este conjunto arqueológico, la ermita de San Blas, (cuya denominación aborigen: Achbínicó, da nombre al mismo), propició que los trabajos de campo comenzaran por este yacimiento sin que ello fuera lo previsto en dichos planes. Tal hecho determinó que esta primera intervención revisitase asimismo, un carácter de urgencia, condicionando notablemente las excavaciones llevadas a cabo, las cuales debieron conjugar los intereses científicos con los patrimoniales derivados de las obras de recon-





dicionamiento que iban a realizarse. En esta primera fase, a las excavaciones en San Blas le siguieron las llevadas a cabo en la Cva. de Los Camellos, destinadas, en este último caso, al reconocimiento del depósito arqueosedimentario existente. (C. M. Hernández *et al.*, 1996 a y 1996 b).

En el presente trabajo se intentan poner de manifiesto los objetivos que han centrado el estudio de la secuencia histórica del conjunto arqueológico de Achbinicó y su papel en el conocimiento del pasado insular, haciendo particular hincapié en el análisis de los procesos de sincretismo religioso que tuvieron lugar en torno a dicho enclave. Se aportan una serie de datos arqueológicos al ya clásico debate suscitado para este episodio de la Historia de Tenerife, contemplándose en estrecha interrelación con la información que proporcionan las fuentes etnohistóricas.

## 2. UN PROYECTO DE «ARQUEOLOGIA DE CONTACTO»

Las Cuevas de Achbinicó y, en general, el casco histórico de Candelaria, emplazado en torno a la Basílica y a la Parroquia de Santa Ana, próximas al Bco. de Tapia, constituyen un ámbito particularmente adecuado para el estudio del cambio cultural y la desarticulación de los modos de vida aborígen que se producen en Tenerife tras los primeros contactos foráneos y su posterior colonización europea. Dichas transformaciones traen como consecuencia la instalación de un nuevo orden socioeconómico, político e institucional.

El estudio integral de dicho conjunto permitiría, por tanto, cubrir un triple objetivo. Por un lado, haría factible la caracterización de amplias secuencias estratigráficas de filiación prehistórica, conservadas, al menos, en dos de las cavidades que lo integran: La Cva. de San Blas y la de Los Camellos, cuyo interés ya ha sido expuesto en otros trabajos (C. M. Hernández *et al.*, 1996 a y 1996 b) y, por otro, posibilitaría el análisis arqueológico del «período de contacto», con la consiguiente contribución al conocimiento de los fenómenos de aculturación. Finalmente, proporcionaría una valiosa documentación arqueológica relativa a la evolución socioeconómica de Candelaria, aportando interesantes datos para la Historia de las mentalidades en esta comunidad rural, así como para el análisis de su desarrollo económico durante el Antiguo Régimen, basado en la agricultura de subsistencia, la pesca y la alfarería.

La fase de la historia insular denominada de «contacto y aculturación», ha suscitado el interés de numerosos investigadores desde los

trabajos pioneros de E. Serra Ràfols, A. Rumeu de Armas o L. de la Rosa Olivera, entre otros, convirtiéndose en la actualidad en uno de los objetivos prioritarios de investigación del Área de H.<sup>a</sup> Medieval del Dpto. de Historia de La Universidad de La Laguna, a la que se ha incorporado la colaboración interdisciplinar del Dpto. de Prehistoria, Antropología e H.<sup>a</sup> Antigua de la citada Universidad, producto de lo cual son algunos trabajos de reciente publicación e indudable interés (A. Tejera y E. Aznar, 1989, 1990; E. Aznar y A. Tejera, 1994; A. Tejera, 1992; etc).

El análisis de la documentación pública y privada que originó el proceso de formación de la nueva realidad socioeconómica del Archipiélago, y la interpretación etnohistórica de los relatos de viajeros, cronistas o de los llamados «historiadores clásicos», han sido la base fundamental sobre la que se apoyan los trabajos realizados hasta el momento, lo que supone el esfuerzo de reconstruir esta historia únicamente desde el punto de vista de uno de los grupos protagonistas de los hechos.

En el estudio de este período, la Arqueología ha jugado normalmente, un papel secundario, puesto que se cuenta con una información parcial y desarticulada, de mayor o menor fortuna según se trate de unas islas u otras. Así, si se exceptúan las breves intervenciones en la Torre del Conde (La Gomera) (F. Alamo y V. Valencia, 1988), la historiografía canaria no dispondría más que de un proyecto de investigación arqueohistórica directamente implicado en este período, que afecta al primer asentamiento europeo en las Islas, el de San Marcial del Rubicón (Lanzarote) (A. Tejera y E. Aznar, 1990), al que podrían sumarse las investigaciones realizadas en el complejo troglodita de la Cva. Pintada de Gáldar, donde las excavaciones llevada a cabo han proporcionado información de gran interés relacionable con este «horizonte» (C. Martín de Guzmán *et al*, 1995).

El resto de las evidencias arqueológicas encuadradas en este difuso «momento de contacto» se limitan a materiales de diversa naturaleza, exhumados durante las excavaciones de numerosos yacimientos prehistóricos. Es el caso de algunos hallazgos monetales, cerámicas de importación, materiales de adorno, restos fúnicos de especies introducidas por los europeos, etc, que permiten intuir la prolongación de formas de vida prehistórica y la progresiva asimilación de nuevos elementos por parte de la sociedad aborigen, cuyo carácter fragmentario y tratamiento desigual, apenas hacen posible cualquier otra consideración <sup>5</sup>.

La obra fundamental de Fr. Alonso de Espinosa (1594), así como la de otros autores (P. J. González de Mendoza (1585), Torriani (1590), Abreu Galindo (1632), etc), constituyen un soporte documental sólido





que testimonia el destacado papel desempeñado por las Cvas. de Achbinicó en las estrategias de aculturación de carácter religioso, subyacentes en los intereses expansivos de la Europa Atlántica Bajomedieval. No debe olvidarse, en este sentido, que dichas cuevas pertenecen al menceyato de Güímar, cabeza visible en torno a la que se aglutinan los *bandos de paces* con quienes pactarán los europeos. Asimismo, cabe destacar la presencia temprana en la costa de Candelaria de tres eremitas franciscanos conviviendo con los guanches y predicando en su lengua (A. Rumeu de Armas, 1976), lo que testimonia que este conjunto se hallaba inserto en el ámbito geohistórico donde tuvieron lugar desde fechas muy tempranas contactos «asiduos» entre europeos y guanches.

Además de la vertiente religiosa de la aculturación, particularmente significativa en este enclave, la costa de Candelaria resulta de especial interés para analizar el solapamiento en el uso de las cuevas como espacios habitacionales entre la población aborigen anterior a la presencia europea y los que permanecen en aquél lugar, cristianizados y conviviendo quizás con los nuevos pobladores, pero prolongando los modos tradicionales de explotación del territorio. A. Larraz señala, en este sentido, que:

«(...) tanto las cuevas, como las chozas y las cabañas representan, por lo que se refiere a la vivienda, los momentos previos a la introducción de las técnicas y los modelos constructivos europeos en Tenerife (...). Momentos previos en los que, en el medio rural, coexisten las tradiciones constructivas de aborígenes y repobladores, produciéndose fenómenos de reutilización y adaptación a las nuevas necesidades de hábitat que merece la pena estudiar» (A. Larraz, 1996: 165).

M. J. Riquelme (1990) sitúa en 1668 el efectivo crecimiento de Candelaria, siendo a partir de entonces cuando comienzan a proliferar las construcciones, con la consiguiente expansión de la población. La 2.<sup>a</sup> mitad del siglo XVII constituye, por consiguiente, un punto de inflexión en la evolución de los modos de asentamiento en esta zona. A iniciativa del Cabildo se edifica una «casa de apeo»<sup>6</sup> para el alojamiento de peregrinos y autoridades civiles, llegados hasta allí con motivo de las celebraciones marianas. Destacadas familias de la sociedad tinerfeña construyen asimismo «lujosas» viviendas, entre las que la mencionada autora destaca la levantada por los Condes de la Gomera y Marqueses de Adeje en el camino de San Blas, inserta, por tanto, en el propio conjunto arqueológico de Achbinicó, donde hasta dicho momento habían

ocupado una de las cuevas que lo integran, de gran amplitud y conocida precisamente como «Cueva de los Condes». Surgen también casas familiares de mampostería en la cima del acantilado, agrupadas en torno a la Parroquia de Santa Ana y las cuevas-viviendas se transforman en espacios anexos y complementarios a éstos.

### 3. CAMBIO CULTURAL EN LAS CUEVAS DE ACHBINICO

Las intervenciones arqueológicas realizadas hasta el momento en las cuevas de San Blas y de Los Camellos no han permitido detectar, en la secuencia estratigráfica, un momento claramente atribuible al período de contacto entre las poblaciones prehistóricas y los europeos. Las razones que explican este hecho son de diversa índole. Unas se relacionan con las características de las excavaciones llevadas a cabo, circunscritas en ambos casos a superficies reducidas; y otras, con las reutilizaciones a que se ha visto sometido el conjunto arqueológico desde fines del siglo XV en adelante. Tales modificaciones resultan particularmente significativas en la Cva. de San Blas que, en su papel de templo cristiano, ha sido utilizada como lugar de enterramiento desde una fecha aún no precisada, si bien potencialmente puede remontarse a época coetánea a la conquista, puesto que hasta 1.526 no existe otro templo cristiano en el Valle de Güímar. A estas alteraciones del subsuelo provocadas por el uso funerario se añaden, además, el desalojo y a su vez el aporte externo de masas sedimentarias, producidos durante los sucesivos reacondicionamientos del espacio. Estas circunstancias han debido ocasionar, quizás, la desaparición de buena parte de las evidencias relativas al mencionado período<sup>7</sup>.

No obstante, el análisis de los depósitos prehistóricos excavados y las referencias en las fuentes escritas, así como las relaciones que pueden ser establecidas entre ambos tipos de documentos, permiten reflexionar acerca de las causas que motivan la elección de este conjunto y específicamente de la Cueva de San Blas, para hacer efectivos los intereses evangelizadores europeos. Al mismo tiempo, cabe la posibilidad también de preguntarse en qué momento de su evolución histórica dicha cueva es dotada de un contenido religioso, pues ambas cuestiones deben estar íntimamente relacionadas. Al respecto, existen dos posibilidades:

La primera, difícil de precisar y por supuesto de demostrar, es que la Cueva tuviera un carácter «simbólico» con anterioridad a la presencia de europeos en aquella zona, formando parte del entramado religioso-



so de la sociedad aborigen. Ello constituiría un factor decisivo que propiciaría su posterior cristianización, siguiendo un modelo de comportamiento para el que se conocen otros ejemplos en el Archipiélago. En Gran Canaria, es ampliamente conocida la existencia de una piedra con grabados de podomorfos, hoy desaparecida, al pie del ejemplar de *Pinus Canariensis*, asociado de forma tradicional a la Virgen del Pino (Teror). En la isla de la Gomera existen asimismo, vinculaciones similares, caso del Santuario de Las Nieves o de la Ermita del Calvario, emplazadas ambas, en zonas donde, a raíz de las prospecciones dirigidas por J. F. Navarro Mederos, se han localizado recientemente importantes concentraciones de las denominadas «aras de sacrificio».

La segunda posibilidad es que esta cueva adquiriera tal componente a partir de la llegada de misioneros, lo que implicaría que desde que asume un valor como espacio simbólico, tenga un contenido «cristiano», aunque inicialmente fuera de naturaleza sincretica<sup>8</sup>. En este sentido, conviene recordar que ya desde la segunda mitad del siglo XV existe un eremitorio franciscano asentado en la zona, aunque es posible remontar la influencia misionera a la centuria anterior, pues desde 1351 estaba fundado el Obispado de La Fortuna, con sede en Telde, cuya acción evangelizadora excedía los límites de la propia isla de Gran Canaria (Rumeu de Armas: 1975, 1986).

Ahora bien, habría que plantear si la cristianización efectiva de la cueva está ligada directamente a la presencia en su interior de la imagen de La Candelaria o, por el contrario, el hecho de que los guanches elijan a Achbinió para depositar esta talla, corrobora un “status religioso” previo para dicha cavidad, posiblemente de tipo sincrético y estimulado por la actividad evangelizadora de los minoritas, el cual la hace especialmente adecuada para acoger al icono.

Si se toma en consideración la temprana presencia de los franciscanos y se parte de la hipótesis, más aceptada, de que la imagen de La Candelaria llega a Tenerife a mediados del siglo XV (Hernández Perera, 1975), resulta difícil explicar que deba retrasarse hasta la 2.<sup>a</sup> mitad de dicha centuria el surgimiento y pleno desarrollo de fenómenos de sincretismo religioso, de un grado tal, que, como relata Espinosa, conducen a los aborígenes a aceptar la imagen, conservarla en Chinguaro y posteriormente trasladarla a la cueva, determinando entonces su sacralización como lugar cristiano. Sin embargo, admitir que la labor misionera genera en los aborígenes una disposición favorable hacia los cambios que habrían de sucederse no parece que constituya una hipótesis descabellada. Aznar Vallejo señala que, como resultado de la acción franciscana, en los habitantes del Archipiélago tiene lugar «una cristianización





formal, entendida como aceptación de ciertos ritos, que actuaban como símbolos de verdades fundamentales, pero cuyo cumplimiento no implicaba una transformación sustantiva en el plano moral» (1990: 43).

Las fuentes documentales, por sí solas, no permiten esclarecer esta disyuntiva, siendo necesario recurrir a los datos arqueológicos para intentar avanzar en tal sentido. Es aquí donde las excavaciones en las cuevas de Achbinicó debieran jugar un papel de primer orden.

El análisis de las secuencias prehistóricas de San Blas y Los Camellos ha puesto de manifiesto que la presencia humana en dicho ámbito se inicia, con toda probabilidad, desde fechas muy anteriores a la llegada de influencias europeas a la isla, a juzgar por el amplio desarrollo que adquieren los mencionados depósitos arqueosedimentarios; pudiendo reconocerse la existencia de una ocupación estacional de dicho conjunto ya que, tanto en San Blas, como en los Camellos, se intercalan niveles antropizados con otros en los que se constatan encharcamientos y abandono de ambas cuevas, al menos en los sectores donde se han desarrollado las excavaciones (C. M. Hernández *et al.* 1996 b).

Pese a que las alteraciones causadas por las removilizaciones históricas en el paquete estratigráfico impiden confirmarlo, resulta muy probable que este modelo de ocupación se prolongase hasta el momento de la Conquista. Es quizás tal circunstancia, la que refleja Espinosa al señalar que la Virgen debía ser venerada no en Chinguaro<sup>9</sup> sino en un lugar, «cerca del mar» donde no hubiera «trato y tráfico de gente porque no se le pierda el respeto» (Espinosa, (1594); 1967: 63).

La interpretación exclusiva de la Cueva de San Blas como un hábitat estacional inserto en un poblado costero puede ser matizada, a su vez, tomando en consideración los siguientes hechos arqueológicos y contextuales. En primer lugar, no parece fácil explicar el carácter estacional de este hábitat atendiendo a las particularidades naturales del entorno, el cual se caracteriza por la amplia diversidad y abundancia de recursos bióticos y geológicos del Valle de Güimar, y por tratarse de un ámbito bien comunicado, que facilita el acceso de los grupos humanos a territorios complementarios. A ello se unen de forma notoria las óptimas condiciones de habitabilidad que ofrecen todas las cuevas del conjunto, de gran amplitud, bien aireadas e iluminadas<sup>10</sup>.

En segundo término, el registro ergológico recuperado, compuesto por las evidencias comunes en los yacimientos de hábitat en Tenerife<sup>11</sup>, llama la atención por su notable escasez, difícil de explicar incluso teniendo en cuenta los períodos de abandono anteriormente señalados. Tales manifestaciones confieren a este depósito un carácter singular, en comparación con lo que se documenta normalmente en otros emplaza-



mientos prehistóricos de tipo habitacional, independientemente de que se trate de asentamientos estables (yacimientos de medianías y costa) o no (poblados de alta montaña). Atendiendo a este factor, y con los datos materiales actualmente disponibles, sólo resulta posible afirmar que la ocupación prehistórica de San Blas, aunque dilatada en el tiempo, debió ser episódica y poco intensa. Sin embargo, en la Cva. de los Camellos se advierte cierta diferencia, puesto que la mitad inferior de su secuencia estratigráfica parece reflejar una mayor intensidad en la ocupación humana. En cualquier caso, resulta indispensable la contrastación de estos datos con los que proporcione la ampliación de las superficies de excavación, puesto que el espacio excavado hasta el momento no es suficientemente representativo.

En lo relativo al problema que nos ocupa, suscita gran interés el hallazgo de una significativa «área de combustión» en el lateral derecho de la Cueva de San Blas (sondeo Y) <sup>12</sup>, cuyas características resultan difícilmente explicables para un ámbito estrictamente doméstico. De manera genérica, en el Conjunto Arqueológico de Achbinicó los hogares poseen una destacada importancia, como lo evidencia la aparición de diversas estructuras en los dos yacimientos excavados, si bien, las particularidades de la primera la singularizan con respecto al resto.

El estudio arqueológico, estratigráfico y antracológico de este área de combustión ha permitido reconstruir su complejo funcionamiento. Parece responder a una zona en la que se realizaron diversas «hogueras» muy próximas entre sí, resultando probable que permanecieran encendidas, de manera simultánea o en períodos casi coincidentes, pues se ha detectado la convivencia estratigráfica de varios de estos focos. Se trata de hogares planos, sin ningún tipo de acondicionamiento y cuyo diámetro promedio se sitúa en unos 45 cm.

Los análisis antracológicos efectuados por la Dra. M. C. Machado <sup>13</sup> han puesto de manifiesto la utilización casi exclusiva de *Pinus canariensis* como combustible, siendo una especie de la que se conservan numerosos restos carbonizados producidos muy probablemente por la interrupción del fuego arrojándole tierra y quizás también agua, como reflejan los sedimentos que se superponen a los mencionados focos.

Estos hogares, emplazados en el lateral derecho de la cueva, se localizan muy cerca de la boca, eligiendo para ello la zona en que el sustrato rocoso aparece a cotas superiores. Ocupan, por tanto, una posición topográfica relativamente destacada y una extensión superficial notable, sin que puedan hallarse paralelos en otros yacimientos excavados en Tenerife o, incluso, en el Archipiélago. Esta ubicación suponía que se hicieran visibles desde el exterior.





Un aspecto asimismo particular, lo constituyen los materiales recuperados en este área de combustión, que se limitan a 71 evidencias, siendo especialmente interesantes los datos aportados por el registro de fauna vertebrada terrestre estudiados por V. Alberto, que aparece directamente asociada a los focos de combustión y está integrada por diversos elementos anatómicos de ovicaprinos (extremidades y costillar), pudiéndose precisar la existencia de restos correspondientes a cabra adulta y oveja infantil. Los restantes materiales que amplían el espectro de variación ergológica (moluscos, industria lítica, cerámica y restos antracológicos no pertenecientes a pino) fueron recuperados básicamente en los sedimentos utilizados para apagar los fuegos, por lo que su presencia no debe ser interpretada en relación con los hogares, sino con el contenido de la tierra destinada a dicho fin.

Estas manifestaciones contrastan con las características que presenta el depósito arqueosedimentario en el lateral izquierdo de la cueva (Sondeo II), donde se constató de forma muy clara el referido carácter estacional de la ocupación antrópica. Lamentablemente, en el área donde se llevó a cabo la excavación, no pudieron establecerse las relaciones estratigráficas entre una y otra zona, puesto que las reutilizaciones del espacio han producido la desconexión de ambos sectores. Por otro lado, los intentos de datación de estos hogares han resultado infructuosos hasta el momento, por lo que no se poseen datos certeros que permitan su adscripción cronológica. Sin embargo, desde el punto de vista cultural no existe ningún elemento que induzca a pensar que el funcionamiento del área de combustión coincide con la presencia europea. Por el contrario las evidencias recuperadas en él no parecen ofrecer dudas en cuanto a su carácter plenamente prehistórico.

Todo lo señalado permite proponer una interpretación simbólica para este área de combustión, lo que otorga a la Cva. de Achbinicó un carácter singular. De ello se deduce el enorme interés que representa poder obtener dataciones absolutas de estos hogares, para intentar precisar en qué momento manifiesta tal significación. Una vez más, las fuentes documentales describen episodios en los que el fuego es protagonista y que podrían relacionarse con estos hechos arqueológicos:

*«Aunque (...) habían los naturales guanches oído muchas veces armonía del cielo y músicas celestiales, y visto muchas lumbres encendidas a modo de procesión, no eran tan ordinarias como lo fueron después que pasaron la santa reliquia a la cueva de San Blas» (Espinosa, (1594); 1967: 64).*



No debe olvidarse el hecho de que San Blas forma parte de un conjunto más amplio en el que las excavaciones y prospecciones realizadas han evidenciado el desarrollo de actividades subsistenciales propias de los poblados prehistóricos, lo que significa que sus particulares rasgos están insertos en un modelo característico de ocupación costera, pudiendo darse incluso una dualidad funcional para este espacio, al menos en cierto momento de su ocupación. La simbiosis entre lugar de culto y lugar de hábitat, para la Cueva de San Blas, no es un fenómeno extraño, pudiendo encontrarse claras referencias a ello en la obra de Espinosa:

*«Quedó la santa imagen en la cueva de San Blas encomendada a Antón, que era su sacristán y a otros viejos que el rey había puesto para que la guardasen y mirasen por ella, barriendo la cueva donde estaba» (Espinosa, (1594)-1967: 64).*

Tres siglos más tarde se repite la dualidad funcional de dicha cueva, en la que:

*«(...) al lado de la puerta esta una como sachirstía muy pequeña y en ella tiene su cama y vive una muger que sirve este año de 1766 (...) que por vivir allí serca y caersele su casita le dio el prior que biba allí de ermitaña sola»<sup>14</sup>.*

Por otro lado, algunas de las iglesias que se fundan en Gran Canaria con anterioridad a su conquista (Villa de Nicolás y, probablemente también, Arguineguín) son asimismo cuevas que forman parte de conjuntos más amplios (Aznar y Tejera, 1994: 35), lo cual permite pensar también que éste fuera un elemento característico de las estrategias de aculturación aplicadas en el Archipiélago.

En síntesis, y atendiendo a todo lo señalado hasta ahora, son numerosos los indicios documentales y arqueológicos con que se cuenta para apoyar la hipótesis de una continuidad temporal en el contenido simbólico de la cueva de Achbinicó, individualizándola como espacio prioritario en el conjunto histórico al que pertenece.

Su inclusión en el entramado religioso de los grupos humanos preeuropeos asentados en el Valle de Güimar, debió servir de estímulo para el destacado protagonismo de dicha cueva en la organización del proceso de cristianización de los indígenas, cuyo inicio se puede remontar, al menos potencialmente, a la segunda mitad del siglo XIV. Por tanto, resulta muy probable que las primeras manifestaciones de sincretismo religioso en San Blas coincidieran con la temprana influencia franciscana. En toda esta primera etapa, el contenido simbólico parece simultanearse

con una utilización doméstica de la cavidad, hecho que no constituye un rasgo original de San Blas. Se han constatado en otros lugares de la isla situaciones similares, en las que lo cotidiano y lo sagrado son difícilmente desvinculables. Ello ocurre incluso cuando se trata de emplazamientos claramente relacionados con el mundo mágico-religioso, caso de los yacimientos funerarios en que determinadas actividades domésticas, como la preparación y consumo de alimentos, son revestidas de un carácter simbólico-ritual. Al respecto, el Dr. A. Tejera indica que el capítulo de lo que denomina «religiosidad doméstica» debió desempeñar un papel clave en la sociedad prehistórica, si bien resulta muy compleja su contrastación arqueológica (A. Tejera, 1988).

Estos comportamientos religiosos de naturaleza sincrética aparecen muy bien reflejados en la obra de Espinosa, aunque el autor toma como punto de arranque la instalación de la imagen de La Candelaria en el interior de la cueva, obviando así todo un proceso anterior de aculturación religiosa que muy probablemente desconocía. En cualquier caso, la expresión más clara de estas actitudes de sincretismo viene representada por la identificación de La Candelaria como «la madre del sustentador de cielo y tierra», quedando de esta forma asimilada a uno de los denominados seres supremos de la cosmogonía aborígen.

En este sentido, A. Tejera propone como hipótesis la vinculación entre dicha imagen y el Sol, como principio femenino fundamental, aún cuando señala su difícil confirmación. La interpretación de carácter simbólico que se propone para el área de combustión hallada en San Blas, podría tomarse en cuenta a la hora de considerar tal propuesta, en cuyo caso se debería entender como manifestación de rituales relacionados con la divinidad solar y, por tanto, no debieran ser casuales, ni las referencias documentales a la presencia del fuego en el culto aborígen a la Virgen, ni la propia elección de la forma iconográfica de La Candelaria, y quizás tampoco la de una cueva abierta al naciente.

Otras referencias documentales en torno a La Candelaria, tales como las fiestas y reuniones que celebraban en su honor los aborígenes, para lo que había destinado un ganado específico (Espinosa (1594)-1967: 63-64) contribuyen a perfilar el contenido sincrético del culto a la misma con anterioridad a la Conquista de la Isla. La estrecha relación entre el ganado, los pastores y dicho culto que pone de manifiesto Espinosa, se recoge también en otras fuentes etnohistóricas, así como en algunos de los rasgos de la religiosidad popular que perviven actualmente. Se trata de una vinculación que excede temporalmente el período considerado como propiamente de aculturación para convertirse en un elemento de unión entre la imagen y los pobladores de la zona<sup>15</sup>. No



en vano, cuando en 1526 D. Pedro de Lugo costea la construcción de la primera Iglesia de Candelaria, la Cueva de Achbinicó es inmediatamente transformada en Ermita y colocada bajo la advocación de S. Blas, patrono de los rebaños y cardadores y, aún perdiendo gran parte de su protagonismo, mantiene su vigencia como lugar de culto, al que los peregrinos acuden desde entonces. Resulta interesante esta actitud, pues refleja claramente que el papel simbólico de la cueva supera el de mero contenedor de la imagen. Muy al contrario, lo tuvo antes y lo tiene después de ella.





## BIBLIOGRAFÍA

### *Fuentes documentales*

- ESPINOSA, Fr. A. de (1594) 1967: *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*. Goya ed. S/C de Tenerife. 220 pp.
- MARÍN DE CUBAS, T. (1694), 1993: *Historia de las siete islas de Canarias*. Canarias Clásica Editorial. La Laguna. 438 pp.
- INFORMACIÓN SOBRE CUYO ES EL DERECHO DE LA ISLA DE LANÇAROTE, Y CONQUISTA DE LAS CANARIAS, HECHA POR COMISIÓN DE LOS REYES CATHÓLICOS DON FERNANDO Y DOÑA YSABEL (PESQUISA DE CABITOS)*. Estudio, Transcripción y notas de E. AZNAR VALLEJO (1990). Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 301 pp.

### *Obras Generales*

- ÁLAMO TORRES, F. y V. VALENCIA AFONSO (1988): Relleno de catas y adentamiento de la Torre del Conde (La Gomera). *Investigaciones Arqueológicas en Canarias I*. Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. S/C. de Tenerife. pp 21-28.
- ALVAR, J. (1990): Problemas metodológicos sobre el préstamo religioso. *Segundo encuentro-coloquio de A.R.Y.S.* pp 1-33.
- AGUILAR, M.<sup>a</sup> C. del et al. (1992): Arqueología y Patrimonio en Ycod. *Ycoden. Revista de Ciencias y Humanidades. N.º II*. La Laguna, pp. 5-19.
- ARNAY DE LA ROSA, M. et al. (1995): Excavaciones Arqueológicas en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Concepción. Sta. Cruz de Tenerife. *Investigaciones Arqueológicas en Canarias n.º IV*. Dirección General de Patrimonio Histórico. Las Palmas de G.C. pp 217-306.
- AZNAR VALLEJO, E. (1985): La colonización de las Islas Canarias en el siglo XV. *VII Jornadas de estudios Canarias-América*. S/C. de Tenerife.
- AZNAR VALLEJO, E y A. TEJERA GASPAS (1994): El encuentro de las Culturas Prehispánicas canarias con las civilizaciones europeas. *X. Coloquio de Histo-*

- ria *Canario-Americana* (1992). Tomo I. Cabildo Insular de Gran Canaria. pp. 21-73.
- CUENCA SANABRIA, J. *et al.* (1995): La Investigación Histórico Arqueológica del desaparecido Convento de San Francisco de Las Palmas de G.C. *Investigaciones Arqueológicas en Canarias n.º IV*. Dirección General de Patrimonio Histórico. Las Palmas de G.C. pp 9-198.
- DARIAS Y PADRÓN, D. *et al.* (1957): *Historia de La Religión en Canarias, I*. S/C. de Tenerife. Editorial Cervantes. 301 pp.
- DIEGO CUSCOY, L. (1944): Adornos de los Guanches. Las Cuentas de Collar. *Rev. de Historia X*. pp. 117-124.
- GARCÍA GUERRA, C. y F. MIRELES BETANCOR (1995): Intervención Arqueológica en el Parque de San Telmo, en las Palmas de Gran Canaria. *Investigaciones Arqueológicas en Canarias n.º IV*. Dirección General de Patrimonio Histórico. Las Palmas de G.C. pp 199-216.
- GONZÁLEZ MARRERO, M. C. (1993): *La Vida Cotidiana en Tenerife a raíz de la Conquista, 1496-1526. Vestido, Menaje y Ajuar*. Memoria de Licenciatura inédita. La Laguna.
- HARDISSON, E. (1946): P.J. González de Mendoza. Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del Gran reino de la China, Apud. *Revista de Historia*, T. XII. A-o XIX. La Laguna. pp. 92-99.
- HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M. *et al.* (1996a): Las Cuevas de Achbinicó (Candelaria, Tenerife): Un Proyecto de Arqueología Prehistórica e Histórica. *Rev. del Museo Canario n.º LI*. Las Palmas de Gran Canaria. (en prensa).
- HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M. *et al.* (1996b): El Conjunto Arqueológico de Achbinicó. Las Cuevas de San Blas y de Los Camellos. *Investigaciones arqueológicas en Canarias. n.º 6*. Dirección Gral. de Patrimonio Histórico. Las Palmas de G.C. (en prensa).
- HERNÁNDEZ PERERA, J. (1975): Precisiones sobre la escultura de La Candelaria venerada por los guanches de Tenerife. *Anuario de Estudios Atlánticos*. n.º 21. La Laguna. pp. 13-58.
- LARRAZ MORA, A. (1996): *La Vida Cotidiana en Tenerife a raíz de la Conquista, 1496-1526. La vivienda: Tipología y Sistemas Constructivos*. Memoria de Licenciatura inédita. La Laguna, 271 pp.
- LORENZO PERERA, M. (1975-76): Una Cueva-habitación en la Urbanización "Las Cuevas" (La Orotava). *Rev. del Museo Canario*.
- MARTÍN DE GUZMÁN, C. *et al.* (1995): Excavaciones en el Parque Arqueológico Cueva Pintada de Gáldar (Gran Canaria). *Investigaciones Arqueológicas en Canarias n.º IV*. Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno Autónomo. Las Palmas de Gran Canaria.
- NAVARRO MEDEROS, J.F. (1984-86): Una Experiencia de Arqueología Histórica en Canarias: La Iglesia de la Asunción en San Sebastián de La Gomera. *Rv. de Historia Canaria. Homenaje al Prof. J. Peraza de Ayala*. T XXVIII. Vol II. n.º 175. La Laguna.





- NAVARRO MEDEROS, J. F. (1990): Investigación Arqueológica de las criptas de la Iglesia de San Andrés (San Andrés y Sauces, Isla de la Palma). *Investigaciones Arqueológicas en Canarias II*. Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. S/C. de Tenerife. pp 205-234.
- NAVARRO MEDEROS, J. F. y E. MARTÍN RODRÍGUEZ (1988): Prospecciones Arqueológicas en el Convento de San Francisco (Santa Cruz de La Palma). *Investigaciones Arqueológicas en Canarias I*. Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. S/C. de Tenerife. pp 151-154.
- NAVARRO MEDEROS, J. F. *et al.* (1988): Excavación de Urgencia en la Iglesia Parroquial de San Agustín (Las Palmas de Gran Canaria). *Investigaciones Arqueológicas en Canarias I*. Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. S/C. de Tenerife. pp 155-162.
- RIQUELME PÉREZ, M. J. (1990): *La Virgen de Candelaria y las Islas Canarias*. Cabildo de Tenerife. Publicaciones Científicas: Arte e Historia, n.º 11. S/C. de Tenerife. 421 pp. + 108. figs.
- RODRÍGUEZ MOURE, J. (1913): *Historia de la devoción del pueblo canario a Ntra. Sra. de Candelaria*. S/C. de Tenerife.
- RODRÍGUEZ, A. y J. VELASCO (1996): Excavaciones Arqueológicas en la Iglesia de San Pedro Mártir (Telde, Gran Canaria). *Rv. El Museo Canario*. n.º L. pp. 9-44.
- RUMEU DE ARMAS, A. (1975): *La Conquista de Tenerife*. Aula de Cultura de Tenerife. S/C de Tenerife.
- RUMEU DE ARMAS, A. (1986): *El Obispado de Telde. Misioneros mallorquines en el Atlántico*. Excmo. Ayto. de Telde.
- SERRA RÀFOLS, J. de C. (1960): Memoria de La Excavación del Castillo de El Rubicón. *Revista de Historia*, n.º 131-132. pp 357-370.
- TEJERA GASPAS, A. (1988): *La Religión de los guanches. Ritos, mitos y Leyendas*. Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias. N.º 129 (Investigación 31). S/C. de Tenerife 126 pp.
- TEJERA GASPAS, A. (1992): *Majos y Europeos. El contacto de culturas en Lanzarote en los siglos XIV y XV*. (Un precedente Americano). Serie Informes N.º 33. Secretariado de Publicaciones Universidad de La Laguna. 193 pp.
- TEJERA GASPAS, A. y E. AZNAR VALLEJO *et al.* (1989): *El Asentamiento franco-normando de «San Marcial del Rubicón»* (Yaiza, Lanzarote). Un modelo de Arqueología de Contacto. S/C. de Tenerife. 237 pp.
- TEJERA GASPAS, A. y E. AZNAR VALLEJO (1990): El Proyecto Arqueohistórico de San Marcial del Rubicón» (Yaiza, Lanzarote). *Investigaciones arqueológicas en Canarias II*. Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno Autónomo. Las Palmas de G.C. pp 255-267.





## NOTAS

1. La primera excavación de un yacimiento histórico en el Archipiélago fue realizada por los hermanos Serra-Ràfols en San Marcial del Rubicón (Lanzarote) (1960), siendo retomada en los años ochenta por A. Tejera y E. Aznar (1990). Posteriormente, en 1962, L. Diego Cuscoy, efectuó una pequeña intervención en la Ermita de San Blas (Tenerife). Desde entonces, se interrumpieron los trabajos en este tipo de yacimientos hasta que son reanudados por J.F. Navarro y B. Galván con sus excavaciones en la Iglesia de la Asunción en La Gomera (1979-1980), a las que sucedieron las llevadas a cabo en la Torre del Conde y Casa de Colón, también en La Gomera, por V. Valencia y E. Martín, bajo la coordinación de L. D. Cuscoy en 1980 (F. Alamo y V. Valencia, 1988). J. F. Navarro, en 1986, abordaría el estudio arqueológico y documental de las criptas de la Iglesia de San Andrés y Sauces (La Palma) (J.F. Navarro, 1990) y, en 1983, junto con E. Martín y J. Cuenca el de la Iglesia Parroquial de San Agustín (Las Palmas de Gran Canaria) (J. F. Navarro et al. 1988). En esta misma década de los ochenta, M. C. Jiménez y E. Martín exhumaron en Valverde las sepulturas del cementerio de la Ermita de Santiago, (1984), J. F. Navarro y E. Martín, realizaron prospecciones en el Convento de San Francisco (Santa Cruz de La Palma) (J.F. Navarro y E. Martín, 1988) y el Museo Arqueológico de Tenerife, documentó el contenido del subsuelo de la Iglesia de San Benito (La Laguna-Tenerife).
2. Excavaciones en los Majanos de Chacona (Güímar), en el Parque de San Telmo (Las Palmas), el Convento de San Francisco (Las Palmas), la Iglesia de San Pedro Mártir (Telde), la Parroquia de Ntra. Sra. de La Concepción (S/C de Tfe.), la Ermita de San Blas (Candelaria), la Ermita de San Miguel Arcángel (La Laguna).
3. Como excepciones pueden señalarse el estudio realizado por los hermanos Serra-Ràfols y posteriormente por A. Tejera y E. Aznar en el Rubicón (Lanzarote), así como el efectuado en la Ermita de San Miguel Arcángel (La Laguna), bajo la dirección de F. de la Rosa, más recientemente.
4. Dicho proyecto ha sido llevado a cabo por un equipo de investigación interdisciplinar formado por prehistoriadores e historiadores vinculados a los Departamentos de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua y de Historia de la U.L.L., así como del Dpto. de Ciencias Históricas de la U.L.P.G.C., contando además con la colaboración del Dpto. de Geografía de la U.L.L., el laboratorio de Paleomagnetismo del Instituto Volcanológico de Canarias (C.S.I.C.) y el Institut de Paléobotanique de la Universitat de Montpellier.
5. En Tenerife, isla que nos ocupa, son varios los hallazgos producidos en este sentido, como es el caso de unas cuentas de collar de pasta vítrea en una Cueva-habitación

en la zona conocida como "Las Cuevas" (La Orotava), (M. Lorenzo Perera, 1975-76), Luis Diego Cuscoy documenta asimismo adornos de dicho material para otros yacimientos de la Isla (Diego Cuscoy, 1944). Las excavaciones de B. Galván en el asentamiento estacional de Chafarí (Las Cañadas del Teide), han permitido constatar la reutilización de un asentamiento prehistórico por pastores poseedores de elementos metálicos (extremo de regatón y clavos), que llevaron a cabo algunas reestructuraciones del espacio preexistente. Los hallazgos de monedas portuguesas en el Conjunto Fuente-Arenas (Buenvista del Norte) y principalmente, en la Cueva de Nifa II (Santiago del Teide) (Excavaciones de B. Galván), en un contexto primario, asociadas a varias estructuras de combustión, son asimismo indicadores arqueológicos de este período de contacto. Más compleja resulta la interpretación de los fragmentos cerámicos y los restos óseos, pues no siempre es fácil discriminar si obedecen a intrusiones. En este sentido la interpretación realizada por M. C. del Arco *et al.* (1992), de un momento de contacto en el nivel superior de las Cuevas del complejo Arqueológico de Don Gaspar (Icod) en base a la existencia de «cerámicas a torno, restos de teja, «porrones» y en «Las Palomas» por un hallazgo monetario de comienzos del S. XVII», (M. C. DEL ARCO: 1992; 8), no parece pertinente pues, es difícil prolongar un proceso de aculturación hasta un siglo después de la conquista de la Isla. Por otro lado, tampoco resulta aceptable pensar en la pervivencia de los modos de vida aborígenes hasta tales fechas en esa zona de Tenerife, donde se registra una rápida ocupación agrícola desde los momentos subsiguientes a la Conquista. Al contrario, teniendo en cuenta que el aporte antrópico es el principal responsable de la sedimentación en las cuevas de hábitat prehistóricas, su abandono como viviendas habituales conlleva un descenso notable del ritmo de sedimentación, lo que puede ocasionar incluso la convivencia estratigráfica de elementos cronoculturales distantes, circunstancia que podría explicar el caso descrito en las cuevas del «Complejo Arqueológico de Don Gaspar».

6. Esta casa corresponde al edificio actual del Ayuntamiento.

7. En cualquier caso, el grado de intervención con fines funerarios en el subsuelo de una iglesia, no suele revestir la misma intensidad en toda su superficie, existiendo zonas, generalmente cercanas al altar principal, en las que este uso es mucho menos frecuente. Es probable que una excavación más amplia de la cueva hiciera posible la detección de depósitos primarios correspondientes a dicho momento, al menos conservados parcialmente.

8. Rodríguez Moure señala: «Antes que el General Pedro de Vera hiciera cantar el Te Deum en 1483 en las orillas del Guinguada, y por tanto, antes también que Alonso Fernández de Lugo lo hiciera entonar en Apurón, de la isla de San Miguel de La Palma y Taoro de Tenerife, ya los cristianos vecinos de la isla de Lanzarote, como Fuerteventura, Gomera y Hierro, sabían que los guanches de Tenerife tenían una imagen de la Virgen María, a la que reverenciaban a su manera (...)». (Rodríguez Moure, 1913).

9. Las excavaciones arqueológicas efectuadas en las cuevas que la tradición reconocen como de Chinguaro reflejan una intensa ocupación humana del conjunto a partir de un registro ergológico extraordinariamente rico. Agradecemos a la Dra. M.C. Jiménez Gómez y a la Lcda. J. Hernández las facilidades prestadas a algunos de nosotros para efectuar los estudios de las series líticas y faunísticas (vertebrados terrestres y moluscos) exhumadas en el yacimiento. Así como la información contextual que amablemente nos ha sido suministrada.

10. No escasean en Tenerife los casos de hábitat costeros de carácter permanente, si bien es cierto que se encuentran mejores ejemplos en la costa norte de la isla.

<sup>11</sup> Las excavaciones permitieron exhumar restos de fauna mastológica, (*Capra hircus* y *Ovis aries*), malacológica (*P. candei crenata*, *P. ulyssiponensis aspera*, *P. piperata*,



*Osilinus atratus* y *Thais haemastoma*), *gallotia galloti*, un resto de ave y restos ícticos (*Muraenidae*, *Trachinotus ovatus*, *Serranus sp.*, *Pagrus pagrus*, *Sparisoma (Euscarus) cretense* y *Scomber japonicus*). Las evidencias líticas están integradas principalmente por objetos de basaltos recolectados probablemente en la Playa de La Arena y en menor medida por piezas obsidiánicas. Las cerámicas recuperadas constituyen un conjunto muy homogéneo cuyos caracteres permiten su adscripción al Grupo II definido por M. Arny y E. González (1984). Para un estudio más detallado de los materiales puede acudir a C. M. Hernández *et al.*, 1996b.

12. Un estudio detallado de la misma se presenta en C. M. Hernández *et al.*, 1996b.

13. Institut Paleobotanique de L'Universitat de Montpellier.

14. ARCHIVO MUNICIPAL DE LA LAGUNA (A.M.L.L.): Fondo Ossuna: *Diario y papeles históricos de don José de Ancheta y Alarcón*. Leg. D-93 (Ossuna-9). Carpetilla 0-9-1. Fol. 71 v.

15. La tradición de que sean los aborígenes los únicos con derecho a portar la Virgen en su fiesta del dos de febrero, tiene antecedentes históricos remontables a la primera mitad del siglo XVI, cuando se inicia el conocido «Pleito de los naturales».

